



ACUERDO DE CONVIVENCIA NIVEL INICIAL

Toda Comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual, todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerla cumplir.

La formación integral de los niños/as solo será posible el acompañamiento y la adhesión de la familia al ideario Institucional que nos proponemos y ofrecemos a la comunidad.

Basamos nuestro accionar en la formación de valores, para que los niños asuman en forma gradual y paulatina una verdadera jerarquía de los mismos, formándose cada uno en sana autonomía.

CONSENSOS Y COMPROMISOS:

DOCENTES:

- Adherir a los principios del PEI (Proyecto educativo Institucional)
- Adherir al Ideario Educativo de la Congregación.
- Comunicar a las familias las propuestas educativas y dar cumplimiento a las competencias pedagógicas (dominio de contenidos, manejo de principios pedagógicos, de estrategias didácticas y de conducción de grupo coherentes con el Proyecto Institucional).
- Compromiso con un clima cordial de trabajo.
- Asistir regular y puntualmente al establecimiento.
- Perfeccionamiento permanente, evidenciar disposición para la superación personal, apertura a la orientación, a la revisión de la propia labor y al cambio.
- Participar de reuniones y actividades escolares y extra escolares convocadas por la Institución y responder a las iniciativas y requerimientos del establecimiento.
- Actuar como verdadero docente católico, iniciando a los niños en la fe junto a sus familias y respetando a todos y a cada uno en especial, atendiendo a la diversidad.
- Mantener una comunicación fluida con la familia en forma personal y a través del cuaderno de comunicados.
- Atender correctamente a los padres, quienes podrán solicitar con anticipación una reunión con el personal, cada vez que lo consideren necesario.
- Cumplir en tiempo y forma con todos los requisitos administrativos.
- Dar a conocer a las familias las evaluaciones y la evolución de los niños en el proceso de aprendizaje.

PADRES:

- Respetar el horario de atención a padres. Se comunica que los docentes no atenderán durante las actividades de la sala o a la entrada y salida. Si lo harán en los horarios especiales con entrevista previa.
- Presentar los certificados médicos en caso de inasistencia por enfermedad y alta médica cuando sea producida por una enfermedad infectocontagiosa.
- Participar de actos y celebraciones junto a sus hijos.
- Concurrir con puntualidad a las reuniones de padres para ser notificados de la evaluación educativa de sus hijos/as y cada vez que se los cite.
- Colaborar con las normas fijadas por la institución.
- Conocer, aceptar y firmar el contrato de prestación de servicios.
- Participar en forma conjunta de los proyectos y propuestas escolares, compartiendo los objetivos institucionales y las normas de convivencia.
- Avisar al personal directivo y/o docente cuando se retira un niño/a del establecimiento, lo que constará en el cuaderno de retiro de alumnos. Autorizar en forma escrita si un niño será retirado por alguien que no está autorizado en la planilla inicial.
- Notificarse y firmar las notas enviadas en el cuaderno de comunicados y devolverlo al día siguiente.
- Cumplir con el requisito de enviar todas las prendas y pertenencias con nombre claro. El establecimiento no se hará responsable por la pérdida de las mismas.
- Devolver al jardín prendas u objetos que los niños/as se hayan llevado por equivocación, para ser devueltas a sus dueños.
- Cumplir con la documentación requerida.
- Fortalecer los vínculos jardín –hogar, acercándose a tratar cualquier situación de conflicto que pueda suscitarse.
- Informar al jardín sobre cualquier situación que esté atravesando el niño y mereciese tratamiento particular por parte del Equipo docente, así como también cambios de domicilio o teléfono.
- Velar por el prestigio de la Institución y de las familias que la conforman, no silenciar ni aceptar ningún acto que lo desprece o pueda atentar contra el mismo, sino por el contrario ponerlo en conocimiento de las autoridades del jardín para lograr su esclarecimiento. “Todo comentario hecho fuera del jardín, no solo deteriora la imagen de la Institución, sino que no contribuye a la resolución del conflicto”

NIÑOS/ NIÑAS:

- Dirigirse en forma adecuada a todo el personal.
- Escuchar a docentes y pares, esperando el turno para hablar.
- Ser solidario con sus compañeros/as y relacionarse en forma amigable.

- En caso de notarse actitudes de agresión verbal o física hacia compañeros o personal del jardín, se procederá de la siguiente forma:
 - Dialogar y reflexionar teniendo en cuenta el carisma azul.
 - Invitación al cambio de actitud.
 - Notificación y citación a la familia para abordar el tema de manera conjunta.
- Practicar hábitos de cortesía, orden, turnos, e higiene.
- Cuidar los espacios y elementos del jardín. (Traer reparados del hogar aquellas cosas que fueron rotas por su uso incorrecto)
- No llevarse del jardín ni de sus compañeros juguetes sin autorización
- Cuidar sus pertenencias y la de sus pares.
- Jugar correctamente en todos los espacios.
- Concurrir diariamente con el uniforme institucional.